



DECRETO N° 192 .-I

LAJA, 08 de enero de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de Sr. Juan Acuña Pérez.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE**, en cometido funcionario a Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación Municipal, por el día 08/01/2013 a la ciudad de Los Ángeles, con motivo de realizar retiro de furgón placa patente BTRD-14, desde taller de empresa Cruz y Cia Ltda., por cambio de 04 neumáticos.

2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. Acuña Pérez, los gastos de pasajes y pagar viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MM/PLM/AMR/eup/08.01.2013

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534308 - Fax: 534309